

# (IN)VISIBILIZACIÓN DEL ACTO CRIMINAL: CONSTRUCCIONES MEDIÁTICAS DE LINCHADORES Y LINCHADOS EN LA PRENSA GRÁFICA ARGENTINA<sup>1</sup>

Ailén Cirulli

## INTRODUCCIÓN

La exposición mediática de acciones de violencia punitiva, tales como linchamientos, ha adquirido un lugar relevante en la agenda mediática y política en los últimos años en Argentina. Lejos de presentarse como acciones de violencia por parte de la ciudadanía, se las enmarca dentro del problema de la inseguridad que tiene a la ciudadanía como víctima. En Argentina, en el año 2014<sup>2</sup> se impulsó una reforma (fallida) del Código Penal la cual derivó en un debate mediático que puso en agenda la preocupación sobre la reducción de penas y castigos como consecuencia de su aplicación. Tras ese debate, irrumpieron

---

1 Este trabajo forma parte de un capítulo presentado en la tesis de maestría de la autora.

2 Al comienzo del 2014, los medios de comunicación anunciaban un año signado por la inseguridad como tema central de la agenda. A su vez, algunas semanas antes de la aparición de los linchamientos como problema mediático, fue discutido públicamente un proyecto de reforma del Código Penal, lo cual generó una serie de debates a nivel político y fue eje temático indiscutido en la prensa. La importancia del año 2014 radica sobre todo en que se configuró como la antesala de la disputa electoral del año posterior; en este período se fueron consolidando las distintas candidaturas a la presidencia. Debido a las particularidades mencionadas, se seleccionó el período de un año en el cual rastreamos las noticias de linchamientos en el territorio argentino en la prensa gráfica, particularmente en los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*.

en el escenario público discursos y acciones relativas a la imposición de castigos por mano propia. Consideramos a los linchamientos como una práctica cuya emergencia estuvo vinculada a discursos mediáticos que retomaban la voz de una ciudadanía que, representada a través de diversas encuestas, exigía y reclamaba castigos efectivos para la delincuencia “común”. La representación de los hechos de linchamientos como fenómeno creciente por parte de los medios de comunicación, funcionó como advertencia ante el posible advenimiento de una práctica de violencia punitiva que actuaría por fuera de la legalidad y podría tornarse cotidiana. El eje de este texto es dar cuenta de las formas en que los medios de comunicación representan a los sujetos que participan de los linchamientos: linchadores y linchados.

Las demandas de castigo por parte de la ciudadanía no son construidas por los medios de comunicación, sin embargo, estos poseen un rol relevante en la visibilización de dichas demandas. La imposición de agenda sobre la reforma del Código Penal, que puso en tela de juicio su eficacia y utilidad frente al problema de la inseguridad, reactivó la indignación de una parte de la ciudadanía frente a la aplicación de penas, el funcionamiento de la justicia y la lucha contra la inseguridad. Esas demandas punitivas terminaron por mostrar su cara más violenta en tanto funcionaron como condición de posibilidad de una serie de castigos violentos públicos en manos de un sector de la ciudadanía hacia “ladrones callejeros”. Este accionar se vio posibilitado en parte por una serie de discursos sobre el castigo dirigido hacia un sector específico de “la delincuencia”: el hombre joven y de clase popular.

La mayor parte de la prensa gráfica, abordó a las noticias sobre linchamientos como noticias de inseguridad, las cuales fueron narradas a partir de la construcción de dos figuras estereotipadas: la víctima y el victimario.

Los medios de comunicación son uno de los principales instrumentos de construcción de imágenes de alteridad, ya que plasman y alimentan representaciones preexistentes en la sociedad, estableciendo así, fronteras que marcan límites entre un “nosotros” y un “otros”. (Alsina, 1993). Hall (2010) sostiene que la construcción y reproducción de estereotipos está destinado, en parte, a mantener el orden social y simbólico, a través de una estrategia de separación de lo que es considerado normal ante todo aquello que se presenta como diferente. Según el autor, esta estrategia define una frontera simbólica entre lo que pertenece y lo que es “Otro”, entre nosotros y ellos, lo cual facilita una identificación del “nosotros” “en una comunidad imaginada” (Hall, 2010, p. 430).

La noticia sobre el delito en la prensa gráfica argentina se caracteriza por la narración de un caso en el cual se apela a la subjetividad

individual para construir “héroes y villanos” (Martini, 2007, p. 15). En los medios de comunicación se pueden distinguir la circulación de dos estereotipos: uno, asociado a la ciudadanía “normal”, y el otro, construido en torno a la idea de delincuencia. Esta última, aparece íntimamente ligada a la cuestión de la inseguridad ocupando un espacio considerable en la prensa (Pegoraro, 2000), vinculándola a la pobreza, la peligrosidad y la juventud (Calzado, 2015; Saintout, 2002; Pereyra, 2005; Daroqui, 2003).

La figura del vecino aparece ligada a la condición de víctima de la inseguridad (Calzado, 2010) la cual no implica necesariamente ser víctima, sino percibirse como tal al vivir en un contexto considerado inseguro (Hernández, 2013). Cuando la prensa nombra a estos sujetos, suele referirse a habitantes de un sector de la ciudad o de un barrio específico (Tufro, 2012) que se perciben amenazados por un Otro que invade el barrio (Hernández, 2013). La figura del vecino en la prensa cuenta con una carga valorativa implícita, se trata de gente común caracterizada por su apoliticismo y por su rectitud moral (Hernández, 2014).

Dentro de esta construcción, los medios de comunicación suelen solidarizarse con los reclamos por la seguridad que realiza el ciudadano-víctima, haciendo propio el pedido de castigo al otro (Calzado, 2010). De esta manera, parte del discurso mediático se identifica con el “nosotros” a la vez que vincula al “ellos” con una imagen negativa del otro, representándolos como una amenaza (Van Dijk, 2007).

Las noticias de linchamientos fueron presentadas en la prensa como noticias de inseguridad, no sólo por la modalidad de narración de los hechos, sino también, y más específicamente, por la construcción oposicional de los sujetos que allí aparecen.

Sostenemos que existe en los relatos mediáticos sobre el crimen una frontera entre el “vecino” y el “delincuente” trazada por las formas de representar a estos sujetos vinculando al “vecino” como víctima y al “delincuente” como victimario. Las noticias que tratan sobre linchamientos en la prensa suelen ubicarlos en el marco de un contexto de inseguridad, invisibilizando su arista violenta y punitiva. De esta manera, gran parte de la prensa contribuye a la profundización de esa frontera reproduciendo los estereotipos “vecino-víctima” y “delincuente-victimario” sin poner en cuestión el accionar del “vecino” en tanto hecho delictivo.

## **METODOLOGÍA**

La metodología utilizada para el trabajo fue la cualitativa, ya que nos permitió recabar datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal, no verbal y visual, los cuales se describen y analizan y convier-

ten en temas vinculados. (Todd, 2005 en Hernández Sampieri, 2010). En tanto nos propusimos analizar las construcciones de las noticias y cómo éstas tematizan a los linchamientos, a sus sujetos y la forma en que allí son representados, nos valemos de la herramienta del análisis de contenido cualitativo porque tiene por objetivo “verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto” (Arbeláez y Onrubia, 2014: 19) permitiendo elaborar inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto (Krippendorff, 1990).

Respecto a nuestro material de trabajo, creemos que el lector de un diario se impregna más de la forma que del texto en sí, en este sentido, el diario forma una unidad en la que ningún elemento es dissociable sin que se altere su autenticidad (Colle, 2011). De esta manera, resultó fundamental un primer análisis morfológico en pos de poner de relieve las características fundamentales del periódico. Al trabajar con prensa escrita, nos enfrentamos a un documento que tiene dos lenguajes, el lenguaje escrito, muy codificado, y el lenguaje fotográfico, aparentemente poco codificado (del Valle Gastaminza, 1993). En este sentido, resultó indispensable analizar, sin perder de vista el contexto referencial, las imágenes fotográficas en un momento específico del análisis de contenido.

### CONFORMACIÓN DEL CORPUS

En pos de rastrear los modos en que esas acciones fueron representadas en la prensa gráfica argentina en el año 2014, el corpus fue conformado por noticias publicadas en los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* que tematizaron a los linchamientos ocurridos en nuestro país en ese año. Este trabajo representa el resultado de un análisis cualitativo de contenido que tuvo en cuenta no sólo la narración escrita de las noticias, sino también la visual.

La elección de estos diarios<sup>3</sup> radica en su importancia en términos de circulación y en cuanto a su capacidad de establecer agenda. *Clarín* y *La Nación* son los diarios de mayor referencia del país, ya que instalan su opinión no sólo en la sociedad, sino también a nivel político y en los demás medios masivos de comunicación (Martini,

---

3 Consideramos la utilización de los diarios en su versión impresa por sobre las plataformas online, debido a que las noticias publicadas en ambos formatos no son las mismas y cuentan con diferentes modos de recepción. El diario en su formato impreso continúa siendo un insumo muy utilizado en otros medios de comunicación como la radio y la televisión, como fuente de información. Si bien hoy en día la lectura de los portales web de los diarios es cada vez más significativa cuantitativamente, el diario impreso continúa siendo una práctica muy extendida en la población que no ha sido reemplazada por su formato digital.

2007). *Página/12*, por otro lado, si bien no posee el mismo nivel de llegada al público, es un medio con impacto en los formadores de opinión (Amado, 2007), ubicándose a sí mismo como un diario de contra-información (Ulanovsky, 1997).

El corpus quedó compuesto por un total de 144 notas de *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* en las que se tematiza a los linchamientos, las cuales fueron analizadas de manera exhaustiva. Consideramos no excluir las notas de opinión y los editoriales de los diarios, que, si bien se diferencian de las noticias informativas, forman parte relevante del discurso de cada medio.

Los tres diarios seleccionados cuentan con un estilo visual y discursivo particular. Cada diario posee características propias que los hacen distintos entre sí, pero es importante también, a las finalidades de este trabajo, enfocarnos en sus “contratos de lectura”<sup>4</sup> (Verón, 1985). Cada diario define su contrato de lectura en base al estilo, al tamaño de las notas, a las secciones, al uso del paratexto y material fotográfico, etc. (Molina, 2015).

Uno de los elementos fundamentales de los periódicos en general es el uso de temas y su portada. En este sentido, *Página/12* se caracteriza por desarrollar una cantidad reducida de temas centrales a lo largo de todas sus secciones, lo cual se ve reflejado en su portada, mientras que *Clarín* y *La Nación* suelen presentar mayor variedad temática ubicando en su primera plana un breve adelanto de los temas más importantes que se tratarán en su interior. Sin embargo, *Clarín* y *Página/12* tienden a valorizar más las noticias sociales, mientras que *La Nación* valoriza más las económicas (De la Torre y Téramo, 2004).

Otro elemento indispensable a la hora de establecer sus contratos es la sección Editorial y las columnas de opinión. *La Nación* se caracteriza por la importancia que posee el editorial en sus páginas, ya que se configura como la voz del diario. También tiene una sección especial para las opiniones que suelen ser expertos en el tema. En *Clarín*, la sección Editorial posee menor relevancia respecto de *La Nación*, pero se le otorga más importancia a la opinión de los lectores. *Página/12* no posee un editorial, debido a que una de sus características fundamentales es que la opinión de sus periodistas se encuentra desplegada por todo el diario.

Otro aspecto fundamental para el abordaje de las noticias y su alcance, es la capacidad de llegada al público de cada medio. En este sentido, tanto *Clarín*, como *La Nación* se han convertido en los líderes

---

4 El contrato de lectura es una relación de contrato implícita (e impuesta por el medio) que tienen los lectores con los diarios (Verón, 1985). Este contrato puede estar referido a ciertos elementos especiales de cada diario que “se forjan a partir de la fidelidad ejercida por los lectores a través de los años” (Clauso, 2010: 34).

de la prensa escrita si tenemos en cuenta la circulación de los mismos. Por otro lado, *Página/12*, si bien no posee la misma llegada al público que los anteriores, sigue representando aquello que en sus orígenes se proponía, ser “la otra mirada”, captando así, un importante flujo de lectores que no se ven interpelados por los contratos que proponen tanto *Clarín* como *La Nación*.

La conformación de estos diarios como conglomerados mediáticos, es importante para comprender la magnitud de las empresas y su llegada a la cotidianidad de sus consumidores. El problema de la concentración implica no sólo tener mayor alcance y número de tirada, sino también, la concentración de otros medios que llegan al público. En el caso del Grupo Clarín<sup>5</sup>, posee otros diarios y revistas como *Olé* que es el periódico deportivo más consumido; la productora Artear, que aglomera entre sus canales de televisión más vistos a “El trece” y “TN”; también la productora de señales radiofónica entre las que destacamos “Radio Mitre” (AM) y “La 100” (FM); y por último, un proveedor de servicios de televisión por cable e internet que es “Cablevisión Holdings”, que recientemente incorporó también telefonía móvil a través de la fusión con la empresa “Telecom” de telefonía, que a su vez posee la empresa “Personal” de telefonía móvil. En suma, es necesario destacar que *Clarín* no es sólo el diario más leído, sino que es un grupo empresarial dueño de muchos de los medios más consumidos a nivel nacional. Por su parte, el grupo *La Nación*, concentra una gran parte del mercado de revistas, entre las más leídas destacamos las revistas *Hola*, *¡Ohlala!* y *Rolling Stone*; también posee un canal de televisión (“LN+”) y es uno de los mayores socios accionarios del Grupo Clarín. Por último, *Página/12* pertenece al grupo “Octubre”, quien posee otro diario: *Diario Z* de la Ciudad de Buenos Aires, la revista *Caras y Caretas* (junto con un centro cultural homónimo) y la radio AM 750. Si bien *Página/12* no es un diario que alcance el nivel de tirada de *Clarín* y *La Nación*, resulta indispensable para el análisis de las representaciones mediáticas sobre los linchamientos que aquí tendrán lugar, tener en cuenta no sólo los diarios más leídos sino también aquellos que nos permitan plantear diferencias discursivas entre sí.

---

5 Según Borrelli, uno de los hitos necesarios para comprender la conformación del Grupo Clarín hacia la década de 1990, fue el vínculo establecido con la empresa productora de papel Papel Prensa S. A. Su participación accionaria, junto a los diarios *La Nación* y *La Razón*, fue facilitada por la última dictadura militar y se concretó en enero de 1977. A partir de Papel Prensa, Clarín y *La Nación* (socios mayoritarios) alcanzaron una posición monopólica en relación a la producción de papel prensa al amparo de las regulaciones del Estado. (Borrelli, 2008)

## DESARROLLO

### LINCHADORES: ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?

Los tres diarios representan de distintas formas a los sujetos que realizan el acto del linchamiento. Incluso al interior de cada discurso mediático, encontramos diversas maneras de referirse a ellos. En primer lugar, la categoría más utilizada para designar a este sujeto es “vecino”, la cual aparece constantemente en las noticias de *Clarín* y *La Nación*, y también es frecuentemente utilizada en el discurso de *Página/12*.

La categoría “vecino”, construida en los medios de comunicación, denomina a la gente común, apolítica y con “integridad moral”, a la que se le atribuye la cualidad de víctima (Hernández, 2014). La condición de víctima no está necesariamente atada a haber sufrido un delito, sino a experimentar de manera permanente la sensación del riesgo a ser victimizado por un otro (Alzueta, 2019; Hernández, 2014) que se conforma en oposición al vecino, porque tiene otro estilo de vida y otras pautas de consumo. Esta categoría suele ser utilizada con mayor frecuencia en las páginas policiales y en las noticias sobre inseguridad.

La construcción de estos hechos en las noticias, vinculan al linchador, victimario del hecho violento, con la figura del vecino, quienes usualmente son denominados a partir de su carácter de víctima. Sin embargo, la figura del vecino no suele encontrarse representada como victimario en las noticias. En reiteradas ocasiones, las notas publicadas en *Clarín* y *La Nación* representan al vecino en tanto víctima de un hecho de inseguridad previo, indicando una permanencia del mismo en el campo de la victimización.

La víctima del robo hizo luego la denuncia del robo mientras que el arrebatador fue dado de alta ayer al mediodía cuando se recuperó. Enseguida fue trasladado a un calabozo de la comisaría local. (*Clarín*, 02/04/2014)

Pero al ciudadano atacado en plena calle le queda un argumento. Si va a salvar su vida, necesita hacerlo aún con riesgo de su agresor [...] (*La Nación*, 03/04/2014)

“Hijo de puta, de tu cara no me olvido, me entendiste. Te mataría”, dijo exaltada la joven víctima al ver de cerca al ladrón que ya había sido esposado e introducido en un patrullero. (*La Nación*, 03/04/2014)

“Víctima”, “joven víctima” y “ciudadano atacado”, son algunas de las formas con las que se describe al linchador en estas notas. Un sujeto caracterizado como quien ha sufrido un ataque contra la propiedad privada, por lo general un objeto como una cartera o un celular. Se configura así en una víctima que, justificada por la “sensación de indefensión que padece”, denuncia y se enfrenta con otro.

Al mismo tiempo, es representado como parte de un todo más amplio, la ciudadanía. Una ciudadanía usualmente signada por una pasividad: ante la supuesta violencia del accionar del delincuente que roba y ataca, el ciudadano observa, mira, hace una denuncia y necesita salvar su vida. En *La Nación* se afirma que los ciudadanos padecen de una sensación de indefensión, entonces se lo vincula al miedo de una ciudadanía entera frente a un Estado que debería brindar seguridad, pero no lo hace.

En las notas periodísticas de estos diarios se referencia a los linchamientos como una “reacción” frente a un robo (o intento de), esto implica que frente a cierto estímulo, el ciudadano emprende el camino opuesto al habitual, que nada tiene que ver con la criminalidad, y reacciona frente a un “hecho de inseguridad”. Tal como indica Calzadillo (2010), los medios de comunicación suelen mostrar a la ciudadanía como aquel que actúa o reacciona solamente ante una violación a su espacio privado, cuando se ha constituido de manera indeseada en una víctima.

De esta manera, el vecino que lincha es mostrado en estos medios como una víctima y no como victimario o responsable de un hecho de violencia. La victimización de este sujeto no sólo está ligada a nombrarlo como víctima, sino también a mostrarlo como indefenso, atacado y pasivo.

Otra forma en la que estos sujetos son representados en las noticias sobre linchamientos es a través de su pertenencia a un barrio, ciudad o pueblo. En muchas ellas se destaca frecuentemente la ubicación espacial de los hechos, aportando no sólo un dato concreto sobre el episodio, sino construyendo al sujeto linchador a partir de características específicas.

Vecinos atrapan y le pegan a un ladrón en pleno Recoleta (*Clarín*, 09/04/2014)

Dos motochorros atacaron a una mujer el sábado pasado en el barrio Azcuénaga, zona de casas de dos pisos, de clase media, de vecinos que se conocen entre sí en el trato cotidiano. (*La Nación*, 27/03/2014)

La locura llegó a Capital Federal. Un joven que en la tarde de ayer intentó robarle la cartera a una mujer que tomaba algo en un bar del barrio de Palermo fue atrapado por los vecinos cuando escapaba. (*Clarín*, 30/03/2014)

En Charcas y Coronel Díaz, a una cuadra del shopping Alto Palermo, el sábado por la tarde un joven que intentó robarle la cartera a una mujer que tomaba algo en un bar del barrio de Palermo, fue golpeado de forma brutal por un grupo de unos 30 vecinos, luego de que consiguieran atraparlo cuando escapaba en moto. (*Página/12*, 31/03/2014)



Usualmente en las noticias periodísticas el vecino aparece como un sujeto de clase media, que habita barrios de clase media, y tiene preocupaciones y miedos propios de la clase media, ligados a la inseguridad. Encontramos aquí representado al vecino de Palermo, Recoleta, y de Azcuénaga, que vive tranquilo en su prolija casa de dos pisos, cerca del centro, o que toma algo en un bar, hasta que alguien irrumpe en su quietud cotidiana. En este sentido, el vecino es definido, en parte, a partir de su proximidad. Alzueta (2019) vincula al barrio con una fortaleza contra la barbarie, con límites precisos y vigilados muchas veces por “vecinos alertas”. En este sentido, esta delimitación espacial implica también una especie de frontera que indica quiénes están dentro y quiénes se ubican por fuera, caracterizando no sólo a los vecinos, sino también al otro. El otro no es nombrado ni como vecino ni como ciudadano, por lo que se desprende que es alguien que no pertenece a los barrios mencionados, sino que viene “de afuera”.

Al nombrar “pleno Recoleta”, al caracterizar el barrio Azcuénaga como un barrio de clase media, al ubicar al lector espacialmente a cuadras del Shopping Alto Palermo, los diarios representan los hechos con cierto asombro. “La locura llegó a Capital Federal”, titula *Clarín*, dejando implícito que la Capital es (o era) un lugar normal en donde irrumpe algo que pertenece al orden de la anormal o insano.

Nos preguntamos entonces, ¿en qué reside el asombro que parece desprenderse del relato mediático? ¿generaría el mismo asombro que estos hechos ocurrieran en barrios populares? La respuesta vuelve a encontrarse con la construcción mediática del vecino, como un sujeto pacífico, y por sobre todo civilizado, de clase media. La sorpresa reside en que la violencia (y el acto delictivo) aparezca en los barrios mencionados, dejando implícito que la violencia y la delincuencia son características que le son ajenas al vecino. Esto tiene su punto de anclaje en la columna de opinión de *La Nación* “Se quebró un contrato básico”:

Algo raro sucede en una sociedad cuando personas comunes deciden matar por cuenta propia. A veces matan, a veces hieren. Pero la intención es terminar con otra vida. Odio e indefensión se mezclan confusamente hasta explotar en un escándalo de violencia. Sucedió en la Capital, en Santa Fe, en Córdoba, en La Rioja. En el conurbano y en el interior del país las muertes son menos espectaculares. Hay mucha gente preventivamente armada. El delito suele chocar con esas armas, aunque no siempre. (*La Nación*, 02/04/2014)

Las personas comunes que viven en los grandes centros urbanos del país y se sienten indefensas, son contrapuestas a las personas que viven en el conurbano e interior del país, que están preventivamente

armadas y donde es moneda corriente la violencia y la “justicia por mano propia”. En este sentido, aparece en el discurso mediático una tensión entre el supuesto de civilidad del vecino y la barbarie a la que se somete al cometer dichos actos, barbarie que no le es propia. Se muestra una preocupación por la transformación de la gente común en aquello que no son, a saber: locos, violentos, primitivos e incivilizados.

Uno de los hombres que participaron de las agresiones en Córdoba admitió a Clarín: “Está pésimo hacer justicia por mano propia, nos convertimos en una selva. Pero acá todos fuimos asaltados alguna vez y cuando lo vimos a este ladrón en el piso, fue como tener a uno de los que nos asaltó” (*Clarín*, 02/04/2014)

Si la confianza en la policía es valla de contención para que no actuemos como hordas primitivas, tal vez no sea tan raro que estos episodios empiecen a aparecer en Rosario, que deja a la intemperie a los ciudadanos, sin protección del Estado y sin ley, el marco civilizatorio que nos ampara de nuestras peores pulsiones humanas (*La Nación*, 02/04/2014)

Las familias que se sentaron a tomar un cafecito por Palermo no imaginaban que sus integrantes se convertirían, de arrebato, en autores, cómplices o encubridores de un delito mayor (*Página/12*, 03/04/2014)

Cualquier ciudadano/a puede ver hoy, encendidas por un resentimiento inexplicable, a personas de su amistad, hasta ahora tranquilas y respetables, de pronto convertidas en justificadores de cualquier barbaridad. (*Página/12*, 15/04/2014)

David Moreira, el chico que murió tras agonizar tres días a causa de una brutal golpiza a manos de una turba enardecida, en barrio Azcuénaga de Rosario (*Página/12*, 29/03/2014)

Aquí se pueden observar dos maneras distintas de representar los hechos: uno que los vincula a situaciones extrañas y otro que los supone posibles. El primer escenario descrito se corresponde con el discurso de *Clarín*, que retoma un testimonio que se presenta como fuente de lo ocurrido, en el cual se califica negativamente a las acciones llevadas a cabo por los vecinos y se las relaciona con la metáfora de una selva. Aquí, la imagen de la selva implica una relación con la animalidad, el salvajismo y la falta de normas. El testigo, si bien advierte la posibilidad de convertirse en una selva, termina por justificar ese accionar al identificarse con el vecino robado diciendo: “todos fuimos asaltados”.

En la narración de *La Nación*, se evidencia que esa conversión hacia “hordas primitivas” tiene su raíz ante la falta de protección que, se supone, debería brindar el Estado. El marco civilizatorio que otorga el Estado contiene a las pulsiones humanas, pero cuando se ve resquebrajado estas pueden reaparecer.

Ahora bien, cuando los vecinos aparecen como quienes realizan acciones como matar, linchar, delinquir, son presentados como sujetos que pueden convertirse o transformarse negativamente en algo que no representan. Estos discursos suponen que los vecinos, es decir, las “personas comunes”, se convierten, en tanto y en cuanto perciban una falta de seguridad, (que se evidencia en la falta de protección por parte del Estado) en personas capaces de realizar acciones relacionadas con la locura y la barbaridad.

En las noticias de *Página/12* se puede apreciar una hipótesis explicativa sobre esta conversión, al mencionar que cualquier ciudadano puede convertirse en autor y cómplice de delitos y justificador de cualquier barbaridad. Sin embargo, esto no es mostrado como algo extraordinario, sino como parte de la normalidad, dejando en claro que, tal como se explicita en el titular de la nota, la gente también delinque.

Al mismo tiempo, se suele nombrar con frecuencia al linchador como parte de una “turba violenta o enardecida”. En el término “turba”, utilizado por este medio, se emplea siempre un adjetivo calificativo como “violenta”, “linchadora”, “enardecida”, etc. referenciando así a grupos de personas aglomeradas que actúan en conjunto. En este sentido, esta caracterización indica que el linchador no es representado a partir de su vínculo con la inseguridad, o a partir de características positivas, sino a partir de características propias del acto violento que este sujeto comete.

La violencia del acto del linchamiento aparece connotada negativamente en el discurso de los tres diarios, sin embargo, identificamos que, en tanto se subjetiva la acción del linchamiento, en algunas ocasiones aparece desdibujada la construcción del vecino como hemos mostrado previamente. Especialmente en el cuerpo de las noticias, se utiliza el término “grupo de vecinos/personas” para referirse a las personas que cometieron un linchamiento. Al emplear el término grupo de vecinos o personas, se pone en evidencia que quienes realizan estos actos sólo constituyen un subgrupo de la totalidad de vecinos. Esta manera de nombrarlos, implica desligar a los ciudadanos de las acciones violentas que son caracterizadas negativamente en los discursos. Esto puede visualizarse mayormente en la construcción de las noticias de *La Nación* y *Página/12*.

Sostenemos que la representación del sujeto linchador a partir de la categoría “vecino” supone una desvinculación de su responsabilidad en el acto criminal. “Vecino” se utiliza para nombrar a un conjunto de personas que viven en un mismo barrio, distrito o ciudad, pero no implica ninguna otra característica que pueda resultar en la identificación de esas personas. En los casos que aquí analizamos, no aparecen los nombres de los autores de estos hechos (como sí ocurre con

los linchados). Las identidades de estas personas permanecen ocultas bajo el apelativo con las que se nombran. Esto se puede observar no sólo en la manera en que son narradas las noticias y en la forma en la que se caracteriza discursivamente a los sujetos, sino también, en la manera de mostrarlos visualmente.



Fuente: Clarín (01/04/2014), Página/12 (02/04/2014), La Nación (01/04/2014).

En la mayoría de las fotografías podemos ver, por lo general, al sujeto linchado en el suelo luego de haber sido detenido. Estas imágenes se centran en la representación del momento posterior del acto violento. Por otro lado, también encontramos, aunque en una gran minoría, un conjunto de fotografías en las que se puede ver retratados no sólo al linchado sino también a diferentes personas.

La imagen publicada en el diario *Clarín*, bajo el título “Una saga de locura social” (01/04/2014), exhibe la escena de lo que ha sido una golpiza, según se puede interpretar a partir del titular y la nota. El epígrafe versa lo siguiente: “Esposado. El ladrón, custodiado por la Policía que llegó cuando los vecinos lo golpeaban”. Lo que puede observarse en la fotografía es, en primer plano, un sujeto en el piso, esposado siendo observado por dos policías. Hacia el fondo de la imagen podemos ver un conjunto de personas que, desde lejos, observa la escena. No podemos inferir que aquellas personas que están observando hayan golpeado al supuesto ladrón, lo cual tampoco puede deducirse del título, ya que el sujeto de la oración es tácito. Lo que aparece a primera vista, es como dice el epígrafe, el ladrón. En contrapartida, un grupo de gente, que mira.

Algo similar ocurre en la imagen publicada por el diario *La Nación*. En la fotografía, que está tomada desde atrás, se puede apreciar un grupo de gente reunida pero no se puede identificar si este grupo está realizando una acción, ni sus identidades. Tanto el titular como el epígrafe (“En Palermo, una paliza a un carterista”) omiten el nombramiento de estos sujetos.

En ambas imágenes se puede observar a grupos de gente, de espaldas o en un plano secundario, que se muestran estáticos y/o contemplando algo que ha sucedido. Los titulares y las palabras que visiblemente rodean las imágenes utilizan una modalidad de ocultamiento del sujeto de la acción a través del uso del sujeto tácito y la voz pasiva. Mientras que el “ladrón” aparece fotografiado y nombrado en titulares y epígrafes, el vecino que asiste y/o ejecuta el linchamiento no aparece como tal.

Esto se corresponde con la representación de los sujetos tal como hemos mostrado que se presenta en los discursos de los medios gráficos: el vecino es un sujeto pasivo y víctima de la inseguridad. Estas imágenes no hacen más que contribuir a esa representación. En este sentido, si bien aparece fotografiado, el vecino-linchador es invisibilizado en los discursos visuales y textuales, esto no implica una operación de invisibilización del vecino, sino de su accionar delictivo.

En contraposición, en la tapa de *Página/12* se revelan varias escenas en donde se puede ver claramente el momento en que dos personas le pegan a otra que se encuentra en el suelo. La portada de este diario habitualmente se compone por un fotomontaje y un titular relacionado al mismo, y en ocasiones, algunas pequeñas frases a modo de copete o adelanto de otras noticias. En la tapa del día 2 de abril, se pueden ver distintas imágenes del linchamiento de David Moreira, enmarcados dentro de cuadros de un rollo fílmico, bajo el título, “Una película de terror”. Las imágenes pertenecen a un video real que fue difundido públicamente, pero que sólo este diario (de los aquí analizados) publicó esos fotogramas. En un intento por mostrar la violencia y caracterizarla como escenas terroríficas de una película, se exhibe también al sujeto linchador de manera activa. Aquí se visibiliza al vecino como linchador, en plena acción violenta, en contraposición con la víctima que se la puede ver recibiendo golpes y sin posibilidad de defenderse. Esta es la única imagen de las que aparecen en las noticias de los tres diarios, en la que se puede identificar a los sujetos que cometen el linchamiento.

Los tres medios operan a partir de diferentes dispositivos de visibilidad: en *Clarín* y *La Nación* se invisibiliza el acto criminal de los vecinos a la vez que se muestra en primer plano al “ladrón”, mientras que en *Página/12*, se exhibe el accionar delictivo del vecino, caracterizado de manera monstruosa y ficcional. Estos dispositivos de visibilidad e invisibilidad operados diferencialmente por los medios de comunicación contribuyen a construir sentidos sobre los sujetos del linchamiento.

“Vecinos”, “ciudadanos” o “personas comunes”, como vimos, son las formas en la que se suele nombrar a los sujetos linchadores en

los medios analizados. Sin embargo, estas palabras refieren a representaciones construidas no sólo en los medios de comunicación, sino también en el ámbito público, formando parte del sentido común de un sector de la sociedad. Estas construcciones están presentes comúnmente en las noticias sobre el delito, en las que se relatan robos o crímenes que tienen por lo general dos actores: un ejecutor del crimen, representado como el “villano”, y una víctima construida a partir de características positivas, por oposición al otro.

En *Clarín* y *La Nación* predomina la representación del vecino como víctima de la inseguridad, justificando en cierta medida su “reacción” ante ciertos hechos delictivos llevados a cabo por quienes sí son considerados como delincuentes. En estas notas se puede observar la circulación de dos estereotipos: uno, asociado a la ciudadanía “normal”, y el otro, construido en torno a la idea de delincuencia. Las imágenes visuales que presentan ambos diarios, refuerzan la idea de la despersonalización, ya que el linchador es retratado generalmente de espaldas y en un gran grupo de personas, lo cual opera como una invisibilización del sujeto linchador. Por otro lado, en *Página/12* es mostrado en pleno acto violento y ubicando la imagen en la tapa del diario, lo cual pudo funcionar como una estrategia de visibilización del acto criminal por parte de grupos de vecinos, tal como se expresa en gran parte de las notas.

Si bien en los tres diarios podemos apreciar distintas maneras de construir a estos sujetos, la mayoría de las veces se muestran en el contraste entre unos y otros. Esto se puede observar con mayor claridad en los titulares en los que son mencionados ambos sujetos:

Vecinos atrapan a un motochorro e intentan lincharlo (*Clarín*, 30/03/2014).  
Nueva paliza de vecinos de Rosario a un ladrón que intentó asaltar a dos mujeres (*La Nación*, 29/03/2014).

En tanto ayer se conoció otro caso de una feroz golpiza por parte de vecinos a dos detenidos el sábado a la madrugada luego de ingresar a robar a una vivienda de la zona sur de la ciudad. (*Página/12*, 01/04/2014).

Así, aparece representado el sujeto linchador en contraste con el linchado, pero ninguno es nombrado por su acción en el linchamiento, sino a partir del estereotipo circulante en los medios de comunicación. En esta operación, se los presenta a unos en oposición a otros, en donde los primeros son aquellos caracterizados positivamente, y los segundos configuran lo opuesto. Es justamente en esa construcción relacional, donde operan estereotipos e imágenes sobre lo normal y lo anormal, la civilidad y la barbarie (Focás y Galar, 2016).

En este sentido, la categoría “vecino” no sugiere ninguna carga valorativa, sin embargo, las palabras “motochorro” o “ladrón” poseen una connotación negativa a priori. Esto últimos, son nombrados por la acción que (se supone) realizaron, mientras que el ciudadano no es vinculado a su accionar en el linchamiento. Aparece en *Página/12*, la palabra “detenido” la cual no implica una acción llevada adelante por el sujeto, sino más bien, un estado a partir de la captura policial, el cual no se traduce necesariamente en un apelativo peyorativo.

### **LINCHADOS: ¿VÍCTIMAS O DELINCUENTES?**

En la construcción relacional de los sujetos, la víctima del linchamiento, es asociado a la figura de delincuente ya constituida en los medios de comunicación y arraigada en el imaginario social.

El sujeto linchado es representado en los medios gráficos de maneras distintas, por un lado, en las notas de *Clarín* y *La Nación*, aunque con diferentes apelativos, es mostrado como victimario, en oposición a la víctima de la inseguridad. En *Clarín*, la forma más frecuente en que se lo suele nombrar es “motochorro”, “delincuente” y “ladrón”, mientras que *La Nación*, utiliza mayormente el término “delincuente”, pero también aparecen otras formas como “asaltante” y “malviviente”. Por otro lado, en el discurso de *Página/12*, si bien se menciona el término “motochorro”, “asaltante” y “ladrón”, casi siempre aparece entre comillas. El apelativo más empleado en este medio es “joven” o “supuesto/presunto ladrón”.

Nueva paliza de vecinos de Rosario a un ladrón que intentó asaltar a dos mujeres. (*La Nación*, 29/03/2014).

Barrio de clase media. En Rosario, vecinos mataron a golpes a un motochorro. El ladrón tenía 18 años. Le robó el bolso a una joven el sábado. Y 50 personas le dieron una paliza.” (*Clarín*, 27/03/2014).

El lunes al mediodía, en el barrio Irupé de la ciudad de Córdoba, cuatro vecinos intentaron linchar a un hombre de 34 años que, al parecer, quiso robarle la mochila a una nena de 12. (*Página/12*, 03/04/2014).

En principio se muestra al sujeto linchado como quien ha cometido un delito de robo, sin embargo, en *Clarín* y *La Nación* el hecho del robo se presenta como una certeza, mientras que en *Página/12* se pone en cuestión. Más allá del robo, las noticias aquí presentadas son crónicas de linchamientos que tuvieron por blanco a estos sujetos, sin embargo, los discursos de *Clarín* y *La Nación*, frecuentemente se detienen en la narración del robo (si lo hubiera) que antecede al linchamiento, y a la caracterización del linchado como un sujeto criminal a través de nombrarlo como ladrón o delincuente.

En este sentido, otra de las características que se suelen destacar sobre el sujeto linchado es su edad.

A Lucas Navarro, de 15 años, lo habían sorprendido robando un auto en La Matanza en 2010. Los vecinos lo agarraron y golpearon hasta matarlo. (*La Nación*, 04/04/2014).

Uno ocurrió en Rosario donde un adolescente de 17 años fue atrapado y golpeado por los vecinos. Otro fue en Córdoba. Allí la víctima de la furia vecinal fue un hombre de 34 años. Ayer fue liberado el joven que recibió una paliza feroz el sábado en Palermo (*Página/12*, 02/04/2014).

Tenía 22 años. Sus cómplices lograron escapar. Los trabajadores que lo atacaron quedaron detenidos. El fin de semana hubo cuatro crímenes en 30 horas. (*Clarín*, 22/12/2014)

Aquí podemos apreciar como en la narración del hecho se menciona no sólo la acción delictiva ejercida por el sujeto linchado sino también el carácter juvenil del mismo. Esta característica ha sido históricamente utilizada para nombrar a la criminalidad en los medios de comunicación. El discurso periodístico del crimen construye al autor de actos violentos y criminales como un sujeto joven generalmente proveniente de sectores populares. El otro es construido negativamente a partir de la delincuencia, la juventud y la pobreza (Saintout, 2002), sin embargo, en reiteradas ocasiones la prensa tiende a atribuir el delito no a las condiciones de desigualdad, sino a la “perversidad moral” del delincuente, justificando visiones punitivas (Koziner, 2014). En una nota de opinión publicada por *La Nación*, esto queda expresado con claridad:

La exclusión social o la pobreza no pueden justificar el crimen. Es una ofensa a millones de pobres que prefieren permanecer en el lado honesto de la historia. El sofisma oficial carece, además, de veracidad. Los motochorros, que a veces viajan en motos caras, desvalijan a jubilados a la salida de los bancos, cuando los viejos acaban de cobrar sus escasas remuneraciones. (*La Nación*, 02/04/2014)

Usualmente en el discurso mediático se menciona a la minoría de edad en relación con la idea que sustenta la baja en la edad de imputabilidad, uno de los ejes de discusión durante el debate por la reforma penal, tan sólo unas semanas atrás. En este sentido, consideramos que nombrar al linchado como joven, es decir, a partir de características que no son necesariamente negativas, no implica ubicarlo del lado del nosotros, sino que, por lo contrario, es una operación más que contribuye al posicionamiento de ese sujeto del otro lado de la frontera. En este sentido, Calzado asegura que: “El Joven pobre es la figura del victi-



mario más amenazante para el nosotros. David Moreyra, el muchacho asesinado durante una golpiza en Rosario en marzo de 2014, también respondía a los rasgos del joven pobre.” (Calzado, 2015, p. 47)

En las noticias de linchamiento, según lo expuesto hasta aquí, se puede apreciar la centralidad discursiva del sujeto linchado, exhibido no como víctima del linchamiento sino en calidad de delincuente. La mayoría de las narraciones comienzan por relatar el robo, y en un segundo momento se centran en el linchamiento, siempre resaltando la figura del “ladrón” por sobre el “grupo de vecinos”. El posicionamiento del accionar del sujeto linchado caracterizado como delincuente por sobre la acción violenta llevada adelante por el vecino en el relato de *Clarín* y *La Nación*, tiene una implicancia doble: por un lado, porque reactiva la “sensación de inseguridad”, al enfocarse en el hecho del robo y caracterizar al sujeto linchado como criminal, pero por otro lado, porque de esta manera queda en segundo plano el accionar violento del vecino, pudiendo verse justificado por el hecho de inseguridad previo.

La centralidad de la figura del linchado como delincuente y la exposición de su identidad, se expresa no sólo en el cuerpo de las notas, sino también en las fotografías publicadas. La mayoría de las fotografías de las noticias de linchamientos tienen por protagonista al sujeto linchado y sólo en una pequeña porción de estas aparece el linchador también. Es necesario especificar que existen menos cantidad de fotografías de linchamientos que noticias sobre estos en la prensa, y que con frecuencia suelen publicarse las mismas fotografías en distintos medios.



Fuente: *Clarín* (03/04/2014), *Página/12* (15/04/2014)

En la imagen de *Clarín* podemos observar una imagen de un sujeto tirado en el suelo, esposado con la remera rota. Esta imagen corresponde a una noticia que se titula: “Le robó un reloj a una turista y los vecinos quisieron agredirlo”, y el epígrafe permite inferir que el sujeto de la fotografía es el mismo de quien se habla en el título: “En el piso, el ladrón que le robó un reloj a una turista en Palermo, ya esposado. Los vecinos lo increparon”. La noticia narra la detención por parte de los vecinos al ladrón del reloj y la posterior detención por parte de un policía. El relato afirma que cuando el sujeto estaba siendo esposado, los vecinos continuaron agrediendo, sin embargo, la imagen muestra sólo al objeto de las agresiones vecinales y no a sus autores. En la imagen de *Página/12*, los sentidos que se desprenden de la relación entre título, cuerpo de la nota e imagen son diferentes. El título exhibe la palabra “víctima”, al lado de un hombre que yace en el suelo, arriba, el subtítulo indica: “El debate acerca de la seguridad y los ataques contra presuntos delincuentes”. Como vimos, en los dos diarios se presentan distintas maneras de construir al linchado, sin embargo, la relevancia de estas imágenes reside en un detalle observable en la contraposición entre ellas: en la nota de la derecha el rostro del sujeto está borroso, mientras que en la fotografía de *Clarín* se lo puede identificar con claridad.

Siguiendo a Vale de Almeida (2000) sostenemos que la aparición o no de los rostros de las personas implica dotarlos de identidad particular, el rostro es, en consecuencia, el lugar por excelencia de la individualización pero también de la empatía. Es un factor común en los segmentos policiales, encontrar rostros borroneados, eliminados en un momento de postproducción, sin embargo, en la mayoría de las fotografías de linchamientos de la prensa, los rostros de los sujetos linchados son mostrados. En muchas ocasiones, la intencionalidad de los medios se centra en la exposición pública de fotografías de los supuestos delincuentes.



Fuente: *Página/12* (09/04/2014), *Clarín* (02/04/2014)

En este otro grupo de imágenes, ambos rostros aparecen completamente visibles. *Clarín* publica un conjunto de imágenes de distintos casos de linchamientos, aquí nos detendremos en la imagen del extremo superior izquierdo. En ella podemos ver un sujeto con la cara ensangrentada y la camisa desabrochada, alrededor, un grupo de personas las cuales no podemos ver sus rostros. Esa misma imagen es publicada en la nota de opinión “Los miedos de comunicación de masas” (09/04/2014) de *Página/12*. Nuevamente el epígrafe de la imagen de *Clarín* aclara que el sujeto de la fotografía es un delincuente: “En La Rioja. Un ladrón atacado a golpes tras asaltar el kiosco de una anciana y golpearla”. La imagen, además, está ubicada bajo un título que sentencia: “La nueva cara de la inseguridad”.

Sostenemos aquí, que no es casual el emplazamiento de esa fotografía, que es la única de las cuatro en la que se puede ver un rostro, bajo una oración que utiliza la palabra “cara” para titular. Nos preguntamos, entonces, si estas imágenes retratan hechos de linchamientos, ¿Cuál es la nueva cara de la inseguridad? Si hay una nueva cara, podemos inferir que existe una vieja cara. Si pensamos en la representación de la inseguridad para este medio, como dijimos anteriormente, podría recaer en la imagen de un joven delincuente, sin embargo, esa sería la “cara conocida”. La inseguridad tiene otra cara, una cara ensangrentada, golpeada por aquellos que eran víctimas y ahora son victimarios, pero la cara siempre es la del mismo sujeto, el delincuente. En el cuerpo de las noticias de la sección, no aparece un discurso que

implique que los vecinos generan un estado de inseguridad al linchar a otras personas, la inseguridad como problema, está siempre ligada a la delincuencia, pero no a cualquier delincuencia, sino a la delincuencia del joven marginado, como mencionamos con anterioridad. En la prensa gráfica usualmente se utilizan imágenes que naturalizan la violencia y el morbo, y que, por sobre todo, construyen un relato ejemplificador (Baquero, 2015) En este sentido, la nueva cara de la inseguridad, marcada por la violencia en el rostro ensangrentado puede funcionar como una amenaza y a su vez como relato ejemplificador para el sector que es vinculado con la delincuencia, tal como aparecen en los carteles de vecinos organizados: “Ratero, si te agarramos robando te vamos a linchar” (*Clarín*, 02/04/2014; *La Nación*, 02/04/2014; *Página/12*, 02/04/2014).

Si, como mencionamos anteriormente, el rostro funciona como lugar de la individualización y la empatía, aquí podríamos acordar que estas imágenes funcionan diferencialmente en el discurso de ambos diarios. En *Clarín*, la foto del joven en primer plano es acompañada por otras imágenes de sujetos linchados en condiciones similares, sin embargo, el texto de la noticia remarca los hechos previos al linchamiento de estos sujetos, por lo tanto, aparecen representados como “motochorros” y “ladrones”. Si bien la fotografía del joven ensangrentado podría generar empatía, sostenemos que no lo hace, en principio por varias razones. Por un lado, porque en el texto, desde el título al cuerpo de la nota, se lo representa como un criminal. Por otro lado, porque las páginas Policiales, en especial las de *Clarín*, se componen asiduamente de fotografías de criminales heridos por enfrentamientos policiales, en este sentido, la recurrencia de este tipo de imágenes contribuye constantemente a construir visualmente a la criminalidad, una criminalidad que en los medios aparece ligada, exclusivamente a las personas pertenecientes a sectores populares. En este sentido, sostenemos que las imágenes propician, a partir de ciertas marcas visuales, la identidad de un determinado tipo social (Caggiano, 2012), por ende, los sujetos linchados aparecen vinculados textual y visualmente a un tipo social caracterizado por la pobreza, la juventud y la delincuencia. En definitiva, estas vinculaciones textuales y visuales impiden de manera radical una identificación del lector del diario, que en el contrato de lectura se asume de clase media, con el sujeto representado en la fotografía, que se exhibe a partir de los rasgos mencionados aquí arriba.

La nota de *Página/12*, se pregunta por la “obsesión por la inseguridad y los linchamientos” que tuvieron los medios de comunicación. La imagen anclada en este discurso implica otros sentidos: los medios de comunicación generan temor entre su audiencia. En este sentido,

esta fotografía, acorde al discurso del diario, refuerza la idea del sujeto linchado como víctima y como blanco de las “turbas violentas” que son personas que consumen discursos mediáticos que infunden temor por la inseguridad.



Fuente: Clarín (27/03/2014), Página/12 (09/04/2014)

Esta imagen muestra a un hombre joven que se encuentra en el suelo luego de ser golpeado, su ropa está ensangrentada. La fotografía no nos permite ver su rostro, sin embargo, el cuerpo de las notas proporciona su identidad: nombre y apellido, edad y antecedentes penales.

En las imágenes y fotografías de los cuerpos, está la persona y, en la persona, la sociedad y la cultura, las relaciones y posiciones que las configuran (Caggiano, 2012). Así, estas imágenes muestran, a partir de ciertas características, la identificación de un tipo social determinado: no es lo mismo el cuerpo del linchador que del linchado, por ende, cada sujeto aparece representado por oposición el uno con el otro. En la diferenciación de los cuerpos mostrados se hace evidente una vez más la construcción oposicional de los sujetos del linchamiento: uno de los sujetos detenta el poder físico y la violencia por sobre el otro que aparece en un lugar de indefensión e inmóvil.

Clarín hace noticiable el “drama” que supone esta situación, mientras que en la nota de Página/12 esta muerte es presentada como producto de “una bola de odio”, tal como indican sus respectivos titulares. Nuevamente las imágenes refuerzan los sentidos desplegados en las noticias, en Clarín el titular indica, en primer lugar, que (el ladrón)

“quiso robar un bolso”, y luego “los vecinos lo mataron a golpes” y observamos en la fotografía un grupo de personas que indiferentes a la situación están allí, al lado de un cadáver. En *Página/12*, la frase “Cuando el miedo es una bola de odio” corona la imagen, en este sentido, la muerte del sujeto está relacionada con el odio, que, según indica la nota, posee cierto sector de la sociedad. Es el mismo sector cuyo “miedo” es producto del “fogoneo de los medios”, tal como indica la nota de opinión citada más arriba.

Esta imagen fotográfica fue la más replicada por los tres diarios, su aparición no sólo estuvo anclada a la narración del hecho del momento de la toma de la fotografía, sino también funcionó como representación de otras noticias y notas de opinión sobre los linchamientos. El hecho representado aquí es el linchamiento de David Moreira que terminó con su muerte, el único caso de linchamiento de ese año que terminó con la muerte de la víctima. Esta imagen, impactante, recorrió distintos medios de comunicación funcionando como representación de diversos hechos de linchamientos.

La repercusión mediática del linchamiento y homicidio de David Moreira se vio prolongada en el tiempo ya que los medios de comunicación realizaron un seguimiento del caso: desde la causa judicial hasta los pedidos de reclamo de los familiares. El sujeto linchado, fue presentado con nombre y apellido, y en algunas ocasiones como víctima del linchamiento:

Un grupo numeroso de vecinos asesina a David Moreira en Rosario. La víctima tenía 18 años (*Página/12*, 3/04/2014).

[...] uno de los cuales culminó en la muerte de la víctima. Se trata de David Moreira (18 años), que el 22 de marzo fue atacado por una turba supuestamente por intentar robar una cartera en Rosario (*La Nación*, 03/04/2014). La Policía confirmó que la víctima no tenía antecedentes delictivos ni estaba armada. Alberto, su padre, jura que los vecinos lo confundieron (*Clarín*, 27/03/2014).

En las tres narraciones sobre el hecho, David Moreira fue configurado como víctima del linchamiento que terminó con su vida. Su muerte, la única producto de un linchamiento ese año, desencadenó una serie de debates en el ámbito político y social, e incluso el Papa Francisco se pronunció al respecto. En *Clarín* y *La Nación*, este sujeto, aún representado como (supuesto) delincuente, fue nombrado en algunas ocasiones como víctima.

En este sentido, sostenemos que la condición de víctima de David Moreira en esos discursos tiene relación con su muerte, en principio, porque los demás sujetos linchados no fueron caracterizados como víctimas. Sin embargo, acorde a las construcciones que los discursos

mediáticos realizan sobre los linchados y linchadores, en el cual el único considerado víctima (de la inseguridad) es el vecino, nos preguntamos ¿Por qué David Moreira es considerado una víctima y los demás sujetos linchados no?

David Moreira posee todos los rasgos del “otro”: es joven, pobre y delincuente, así es representado en los medios, no sólo a partir de la caracterización discursiva, sino también a partir de las imágenes visuales. Como vimos, es mostrado ensangrentado, derrotado y muerto. Si bien en algunas líneas se lo denomina como víctima del linchamiento, las imágenes se posicionan firmemente en el centro de las páginas de los diarios para representar visualmente al sujeto. En este sentido, sostenemos que debido a su condición de muerto ya no representa un peligro real para el “nosotros”.

Entonces, si bien el joven linchado en Rosario es víctima del acto violento en manos de algunos vecinos, los discursos de *La Nación* y *Clarín* terminan por demostrar que esa categoría sólo sirve para denominar a las “víctimas verdaderas”, que son aquellas consideradas como parte del “nosotros”: las personas comunes que sienten y viven la inseguridad, aquellos que no son víctimas ahora pero que pueden serlo en cualquier momento.

En las noticias publicadas en *Página/12*, David Moreira es construido a partir de su victimización y de los pedidos de justicia de su familia. La primera nota que publica el diario sobre este caso se titula “David no era un delincuente” (29/03/2014), desde allí se toma partida por una postura clara: no se trata de un presunto ladrón, sino de una persona inocente que fue linchada. De este modo, en este medio aparecen otro tipo de imágenes para relatar el linchamiento de David Moreira. Si bien, como vimos, la fotografía de su cuerpo tirado en el suelo también es publicada aquí, distintos son los sentidos se desprenden a partir de la lectura de los textos que la circundan. Aquí se retrató en varias ocasiones a la madre de David portando carteles y reclamando justicia por su hijo, por otro lado, se publicó una fotografía del joven, la cual era usada en los pedidos de los familiares. En una nota de opinión, ubicada centralmente, una imagen de David Moreira, vivo, sonriente, bajo el título “Linchar a la razón” afirma que se cometió un acto de locura por parte de los “vecinos” al asesinar a este joven. La imagen de David sonriente tiene diferentes implicancias que la conocida fotografía de su cuerpo tendido en el suelo. Si esa imagen lo mostraba derrotado ante la furia vecinal, esta fotografía no hace más que recordarnos que David Moreira era una persona real, inocente, como cualquier otra. La imagen viene a establecer una sentencia: ese joven sonriente fue la víctima de un grupo de vecinos que lo golpearon hasta matarlo.



Fuente: *Página*/12 (07/04/2014; 05/04/2014)

Las imágenes fotográficas de los linchamientos muestran en un lugar central a sus víctimas, marginando las identidades de sus victimarios. El sujeto linchado es la figura central tanto en el discurso como en las imágenes sobre los linchamientos en los tres medios, pero con mayor énfasis en *Clarín* y *La Nación*. Existen, por otro lado, escasas fotografías que retratan a los linchadores, y en las que aparecen suelen hacerlo de manera marginal, pasando desapercibidos ante una mirada distraída. La imagen que cobró más relevancia ya que circuló en reiteradas ocasiones por diversos medios de comunicación fue la que capturó al cuerpo de David Moreira abandonado en la calle, una imagen de la crueldad y del abandono, pero también de un grupo de gente que venció a su victimario.

A las imágenes de delincuentes publicadas con regularidad en las páginas policiales de la prensa gráfica en general, se le suman nuevas tomas, de otros delincuentes heridos o muertos, no en enfrentamientos policiales o por riñas entre criminales, como son presentadas habitualmente, sino en manos de grupos de vecinos. Todas estas imágenes, indistintamente de quienes sean los detentores de la violencia, contribuyen a las representaciones sobre la delincuencia. Las muertes del “otro” son imágenes que recomponen la sensación de inseguridad (Calzado, 2010), mostrar la delincuencia a través de imágenes que circulan constantemente en distintos medios de comunicación, no hace



más que visibilizar su existencia y por ende, hacer real un problema: la inseguridad está entre nosotros.

### CONSIDERACIONES FINALES

Aquí nos propusimos describir las maneras en que se representa en los medios gráficos a los sujetos que forman parte de los linchamientos. Pudimos ver que, en primer lugar, ambos sujetos son representados a partir de sus diferencias. Estas representaciones, ya construidas previamente en los medios, reproducen estereotipos que vinculan a los “vecinos” con las víctimas de la inseguridad y a los “delincuentes” con los victimarios, presentándolos en el marco de noticias que narran los problemas de la inseguridad.

Las noticias de linchamientos publicadas en los diarios *Clarín* y *La Nación*, se extienden particularmente en el relato del robo previo al acto violento. En ese escenario el sujeto linchado es representado como quien comete un acto delictivo, y el linchador como víctima de ese acto. En línea con esto, en la narrativa sobre el linchamiento que estos medios elaboran, el acto violento se presenta como una “reacción” por parte de los vecinos ante los sucesivos hechos de inseguridad que viven. Las noticias sobre linchamientos reproducen los estereotipos que circulan en las noticias sobre inseguridad y crimen, al caracterizar al “vecino” a partir de rasgos vinculados a la civilidad y al “delincuente” a partir de sus antecedentes penales, y su juventud.

Caracterizados así, en *Clarín* y *La Nación*, la categoría de víctima es otorgada al “vecino”, quien es mostrado constantemente como una (potencial) víctima de la inseguridad, en contraposición con el “delincuente” que se presenta como quien usualmente logra su cometido, pero que en esta ocasión “algo salió mal” y no pudo escapar. En *Página/12*, la disputa por la victimización es ganada por el sujeto linchado, que es representado a partir del desenlace del linchamiento, poniendo en cuestión su supuesto accionar delictivo previo. Asimismo, es el único diario que publica una imagen en la cual se ve con claridad a los linchadores cometiendo el acto violento, ya que en los demás medios no existen fotografías que retraten a estos sujetos en el momento de la acción.

Las páginas de los diarios *Clarín* y *La Nación* ubican con centralidad fotografías en las cuales se pueden observar en primer plano los rostros y los cuerpos de las víctimas de linchamientos. Estas imágenes, lejos de generar empatía con la víctima, retratan un estado de situación: al construir al sujeto linchado discursivamente a partir de características delictivas y amenazantes para la ciudadanía y al representarlo de esa manera en fotografías, se pone en evidencia a la inseguridad como problemática vigente y constante. Tal como expre-

só Sontag: “algo se vuelve real — para los que están en otros lugares siguiéndolo como noticia- al ser fotografiado” (Sontag, 2003, p. 31) En línea con esto, al exhibir a los linchamientos como un problema producto de la inseguridad, las imágenes de jóvenes ensangrentados no hacen más que apuntar el desenlace fatal de hechos violentos impulsados por el hartazgo de los vecinos.

En la prensa gráfica seleccionada operan dos tipos de regímenes de visibilidad: por un lado, en el discurso visual de *Clarín* y *La Nación*, se invisibiliza al sujeto linchador al no mostrarlo en fotografías y al ocultarlo como sujeto responsable del linchamiento, al mismo tiempo, se visibiliza mayormente al sujeto linchado como protagonista (siempre vinculado a la criminalidad, como vimos), tanto en el texto como en las fotografías de linchamientos. Por otro lado, *Página/12* visibiliza la imagen del sujeto linchador como un sujeto violento y capaz de cometer hechos delictivos. A su vez, se visibilizan los reclamos de la familia de David Moreira así como también, imágenes de David vivo, construyéndolo a partir de su carácter víctima fatal de un linchamiento en manos de grupos de vecinos.

Las construcciones que la prensa elabora sobre los sujetos que tienen lugar en los linchamientos remiten a representaciones previas al hecho: el linchador no es caracterizado como tal y tampoco como victimario de un hecho violento, y lo mismo ocurre con el linchado, ambos son representados de la manera en que usualmente los medios los suelen mostrar. Los linchamientos, entendidos como acciones violentas y punitivas, trastocan el binomio víctima-victimario clásicamente presentado por los medios de comunicación al tener como detentor del hecho delictivo y violento al sujeto comúnmente representado como víctima. Sin embargo, en los relatos de la prensa las figuras de víctima y victimario no aparecen modificadas, esto se debe a que, por un lado, el accionar delictivo en manos del “vecino” se intenta invisibilizar, como vimos, y por el otro, a que el linchamiento en la prensa (principalmente en *Clarín* y *La Nación*) no es entendido como un hecho delictivo, violento ni punitivo, sino como la reacción ante un robo. En este sentido, el discurso mediático hegemónico reproduce el discurso de la víctima de la inseguridad como propio al presentar estos hechos a partir de la narración detenida del robo que “desencadenó” el hecho violento, enmarcando a la noticia de linchamiento dentro del conjunto de noticias sobre la inseguridad. Esta operación, justifica la sensación de indefensión de la víctima poniendo en primer plano la criminalidad del linchado e invisibilizando el accionar delictivo del linchador, profundizando así la división existente entre “vecino” y “delincuente”.

La mayoría de las noticias de linchamientos sugiere que el verdadero agente de estas acciones no es el sujeto linchador encarnado en la figura del vecino, sino la inseguridad misma. A principios del año 2014 se anunció en *Clarín* y *La Nación* un crecimiento de la inseguridad, el cual fue resaltado en los discursos mediáticos a partir del proyecto de reforma del Código Penal. En este marco, en el cual las encuestas que publicaban varios medios revelaban una ciudadanía que exigía mayor castigo a delincuentes, y donde la inseguridad y su gestión era arena de debate público, se presentó al linchamiento como un problema de justicia por mano propia, en el cual los sujetos que hicieron uso de la violencia colectiva fueron mostrados como víctimas indefensas en un escenario inseguro.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alsina, Miquel (1993). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Alzueta, Esteban (2019). *Vecinocracia: olfato social y linchamientos*. La Plata: EME.
- Amado, Adriana (2007). *Noticias de los medios. La producción de información y los diarios argentinos en el cambio de siglo*. Buenos Aires: FLACSO.
- Arbeláez, Martha y Onrubia, Javier (2014). “Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana”. *Educación y Cultura. Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14-31.
- Baquero, Rocío (2015). “Discursos sobre linchamientos: entre el repudio y la legitimación de la violencia homicida”. XI Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.
- Borrelli, Marcelo (2008). *Hacia el final inevitable. El diario Clarín y la caída del gobierno de Isabel Perón (1975-1976)*. [Tesis de Maestría]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Caggiano, Sergio (2012). *El sentido común visual. Disputas en torno a género, “raza” y clase en imágenes de circulación pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Calzado, Mercedes (2010). Miedo y sensación térmica. Hacia un análisis de los protagonistas de lo inseguro. *Oficios Terrestres*, 25(16), 107-116. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45373/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45373/Documento_completo.pdf?sequence=1)

- Calzado, Mercedes (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar.
- Colle, Raymond (2011). *El análisis de contenido de las comunicaciones*. España: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Daroqui, Alcira (2003). Las Seguridades perdidas. *Argumentos. Revista electrónica de crítica social*, 1(2), 1-8. Recuperado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120627030945/2\\_5.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120627030945/2_5.pdf)
- De la Torre, Lidia y Téramo, María Teresa (2004). La noticia en el espejo. Medición de la calidad periodística: la información y su público. Buenos Aires: Educa.
- Del valle Gastaminza, Félix (1993). "El análisis documental de la fotografía". *Cuadernos de documentación multimedia*, (2), 4.
- Focás, Brenda y Galar, Santiago (2016). Inseguridad y medios de comunicación. Prácticas periodísticas y conformación de públicos para el delito en Argentina (2010-2015). *Revista Delito y Sociedad*, 25, 59-76. DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.v1i41.6198>
- Hall, Stuart (2010). "El espectáculo del otro". En Restrepo, C. Walsh y V. Vich (Eds.), *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Lima: Envió editores/IEP.
- Hernández, Silvia (2013) ¿Un único modelo? La figura de los vecinos y las construcciones discursivas de lo urbano. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, (3), 50-65. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1142>
- Hernández, Silvia (2014) "Si te agarramos, te linchamos": los vecinos, las víctimas y la inseguridad. *AVATARES de la comunicación y la cultura* (8) 1-18. Buenos Aires. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/5226>
- Hernández-Sampieri, Roberto, et al. (2010). *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw-Hill Interamericana.
- Koziner, Nadia Sabrina (2014). Ni víctimas ni victimarios. Juventud y violencia en los medios masivos de comunicación. *Question*, 1(42), 140-148. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2113>
- Krippendorff, Klaus (1990). *Content analysis. An introduction to Its Methodology*. Londres: Sage Publications.
- Martini, Stella (2007). "Prensa gráfica, delito y seguridad". En Rey, G. (comp) *Los relatos periodísticos del crimen* (pp. 92-144). Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

- Molina, María Lucía (2015). *Representaciones discursivas de las personas en situación de pobreza urbana en notas periodísticas informativas publicadas en los principales diarios argentinos*. Vol. 1. [Tesis de doctorado]. Repositorio de la Facultad de Filosofía y letras, UBA.
- Pegoraro, Juan (2000). Violencia delictiva, inseguridad urbana. *Nueva Sociedad*, 167, 114-131. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/violencia-delictiva-inseguridad-urbana-la-construccion-social-de-la-inseguridad-ciudadana/>
- Saintout, Florencia (2002). Pensar la investigación de la comunicación/cultura 'al calor de los acontecimientos'. *Violencias urbanas: la construcción social del delincuente*. *Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, 1(1). Recuperado de: [https://perio.unlp.edu.ar/sistemas/biblioteca/files/Saintout\\_Florencia\\_1\\_Anclajes\\_Saintout\\_Florencia\\_76-85.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/sistemas/biblioteca/files/Saintout_Florencia_1_Anclajes_Saintout_Florencia_76-85.pdf)
- Sontag, Susan (2003). *Ante el dolor de los demás*. México: Editorial Alfaguara.
- Tufró, Manuel (2012). El apelativo vecino como categoría del discurso político: de las campañas del PRO a la disputa en Vicente López. Ponencia presentada en el XIV Congreso REDCOM, Universidad Nacional de Quilmes.
- Ulanovsky, Carlos (1997). *Parén las rotativas. Una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos (1920-2000)*. Buenos Aires: Espasa.
- Vale de Almeida, Miguel (2000). Corpos marginais: notas etnográficas sobre página "de policía" e páginas "de sociedade". *Cadernos Pagu*, 14, pp. 129-147. Recuperado de: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/8635345>
- Van Dijk, Teun (2007). Discurso racista. Medios de comunicación y sociedad. En Perosanz, J. y Muñiz, C. (Coords.) *Medios de comunicación, inmigración y sociedad* (pp. 9-16). Salamanca: Universidad de Salamanca ediciones.
- Verón, Eliseo (1985). "El análisis del Contrato de lectura, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media". En Verón, E. *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*. París: IREP.

## **PRENSA GRÁFICA**

Aliverti, Eduardo (07 de abril de 2014). Linchar a la razón. *Página/12*.

Cecchi, Horacio (01 de abril de 2014) Cuando el miedo es una bola de odio. *Página/12*.

Cecchi, Horacio (03 de abril de 2014). Llamar los hechos por su nombre. *Página/12*.

De los Santos, Germán (29 de marzo de 2014). Nueva paliza de vecinos de Rosario a un ladrón que intentó asaltar a dos mujeres. *La Nación*.

Morales Solá, Joaquín (02 de abril de 2014). Se quebró un contrato básico. *La Nación*.

Rodriguez, Carlos (31 de marzo de 2014). Un ajusticiamiento que nada tiene que ver con la justicia. *Página/12*.

Roa, Ricardo (01 de abril de 2014). El virus del vale todo. *Clarín*.

Russo, Sandra (05 de abril de 2014). El buen nombre de David Moreira (Contratapa). *Página/12*.

Waindfeld, Mario (03 de abril de 2014). La gente también delinque. *Página/12*.

Waindfeld, Mario (27 de marzo de 2014). Drama en Rosario: quiso robar un bolso y los vecinos lo mataron a golpes. *Clarín*.

Waindfeld, Mario (29 de marzo de 2014). David no era delincuente. *Página/12*.

Waindfeld, Mario (30 de marzo de 2014). Vecinos atrapan a un motochorro en Palermo e intentan lincharlo. *Clarín*.

Waindfeld, Mario (01 de abril de 2014). Una saga de locura social. Otra paliza a un ladrón: ya van siete casos en tan sólo 9 días. *Clarín*.

Waindfeld, Mario (02 de abril de 2014). Nota de tapa. Una película de terror. *Página/12*.

Waindfeld, Mario (02 de abril de 2014). Conmoción y polémica: hubo otros cinco casos de palizas de vecinos a ladrones. *Clarín*.

Waindfeld, Mario (03 de abril de 2014). Aumentan los casos de ladrones detenidos por vecinos. *La Nación*.

Waindfeld, Mario (06 de abril de 2014). Reacciones frente al delito. Crecen los casos de víctimas que enfrentan a los ladrones. *Clarín*.

Waindfeld, Mario (09 de abril de 2014). Vecinos atrapan y le pegan a un ladrón en pleno Recoleta. *Clarín*.

Waindfeld, Mario (15 de abril de 2014) Las víctimas, la justicia y los medios. *Página/12*.